

Enviado x mail
2-10-17

Bogotá D. C., 2 de octubre de 2017

Doctor
Alfredo Solano Berrio
Gerente
URRÁ S.A. E.S.P.
Montería

Respetado Doctor Solano:

En el informe de la operación real y esperada del SIN y los riesgos para atender la demanda que el Centro Nacional de Despacho presentó al Consejo Nacional de Operación en la reunión 523 del 14 de septiembre de 2017, se expuso la situación operativa del transformador de Urrá de 90 MVA 230/110 kV, el cual por la limitación de capacidad que tiene (80% de su capacidad), aunada a las condiciones topológicas de la red en la subárea Córdoba – Sucre, llevó a que el CND solicitara a Electricaribe realizar desconexiones de carga en la subárea.

Teniendo en cuenta el riesgo que esta situación significa para la atención confiable de la demanda, de manera atenta le solicitamos se implemente una solución urgente para eliminar la limitación del equipo y se pueda operar en el 100% de su capacidad.

Atentamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

CC: Dr. José Fernando Plata
Superintendente Delegado para Energía y Gas